

Reunión de la Junta del Instituto de Historia Antigua y Medieval “Prof. José Luis Romero” (FFyL-UBA)

Siendo las 14:30 hs. del jueves 5 de agosto de 2021, se reúne la Junta del Instituto de Historia Antigua y Medieval. Se encuentran presentes los siguientes miembros:

Julián Gallego (Director)
Esteban Noce (Secretario académico)
Octavio Colombo (Representante de investigadores formados)
Mariano Requena (Representante de investigadores formados-Suplente)
Mauro Fazzini (Representante de investigadores en formación)
Agustín Saade (Representante de investigadores en formación)
Gabriela Monezuelas (Representante de investigadores en formación-Suplente)
Victoria Lallana (Representante de estudiantes)
Ailín Fernández (Representante de estudiantes-Suplente)
Loreley Ritta (Representante de no docentes)

Patricia Conway (Bibliotecaria)

Orden del día

- 1- Puesta en marcha de la Comisión de Comunicaciones-Difusión
- 2- Organización de las Jornadas del IHAM estipuladas para noviembre de 2021
- 3- Situación y organización de la revista *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*
- 4- Gestiones sobre la modificación del nombre del Instituto
- 5- Renovación de la Junta

1- La Comisión de Comunicaciones-Difusión comenzó a funcionar en el mes de julio de este año. Está coordinada por Soledad Justo e integrada por Agustín Saade, Marina Assanelli, Santiago Pena, Joaquín Reisin, Analía Godoy, Ailín Fernández y Loreley Ritta.

Los miembros de la comisión presentes en la reunión describen brevemente el funcionamiento interno e informan sobre el lanzamiento de las nuevas redes sociales de difusión (Instagram y YouTube) y la actualización del perfil de Facebook. Informan también respecto de la confección del Newsletter mensual del IHAM.

2- La Comisión organizadora de las Jornadas comunica que, tras el cierre de la convocatoria para la presentación de trabajos, se han recibido 48 resúmenes de ponencias, 23 de los cuales se inscriben en el eje temático “Representaciones culturales y religiosas” y el resto se dividen de forma aproximadamente igual entre “El mundo del trabajo” y “Elites y poder político”.

Se indica que, de acuerdo con la situación sanitaria ocasionada por la pandemia, es posible que las Jornadas se realicen de forma virtual o de forma mixta. Se avanzará con la organización de una modalidad virtual y, de ser posible, se analizará la posibilidad de habilitar una instancia presencial más cerca de la fecha de realización.

3- La revista del IHAM ha recuperado su ponderación académica en los índices de indexación dado que ha logrado satisfacer los criterios a tal fin necesarios, entre ellos el de publicar dos números semestrales.

La publicación se encuentra funcionando en tiempo y forma. Este año se han evaluado y aceptado artículos para los dos números del 2021, así como para el primer número del año 2022. Sin embargo, se visibiliza que el Secretariado de Redacción de la revista ha hecho frente a desfases en la publicación de los volúmenes debido a las demoras experimentadas como consecuencia de un funcionamiento no siempre óptimo por parte de la Secretaría de Publicaciones.

Por otro lado, en las primeras reuniones de Junta se había planteado que los/as integrantes del Secretariado serían parcialmente renovados/as luego de dos años, procedimiento que, sin embargo, no se ha formalizado en un reglamento interno o protocolo específico.

Se argumenta que el trabajo del Secretariado y del Comité Editorial ha sido fructífero, alcanzando y superando los objetivos propuestos. Esta circunstancia, sumada a la experticia que en sus tareas han adquirido desde el 2019, conducen a plantear la revisión de lo conversado años atrás, más aún en el contexto actual.

La Junta expresa que, considerando el buen funcionamiento actual y la dificultad que presenta el traspaso de tareas en este contexto, no resulta necesario desarticular el equipo de trabajo. Se define consultar formalmente a los integrantes del Secretariado y del Comité Editorial respecto de su disposición para continuar desarrollando las tareas actuales.

Se remarca la importancia de definir, entre fin de 2021 y comienzos de 2022, un mecanismo de rotación formal de los miembros de los equipos de la revista para garantizar que otros integrantes del IHAM puedan desempeñar las funciones vinculadas a la publicación.

4- La Dirección presenta las novedades respecto de la modificación del nombre del Instituto de modo tal que refleje la presencia del área de Historia Moderna en su seno. Al respecto se ha consultado a la Secretaría de Investigación a fin de conocer los protocolos en tal sentido existentes, llegando a saber que no existe tal cosa y que, en consecuencia, se debe elevar un pedido formal a fin de cursar la solicitud.

La Junta decide avanzar en la presentación del pedido para que el nombre sea modificado por "Instituto de Historia Antigua, Medieval y Moderna".

5- Los mandatos de las Juntas de Institutos que dependen de la Facultad de Filosofía y Letras se han prorrogado a causa de la situación pandémica. Como consecuencia de ello, no se convocará a elecciones durante 2021.